

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 4537/2023

Unidad administrativa:
Área de Contratación

Exp.: A/OBR-039072/2023

De conformidad con lo que establece el artículo 28 y 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de obras denominado: 40 VIVIENDAS, LOCAL Y GARAJE EN LA PARCELA 3.6A DEL UZP 1.03 "ENSANCHE DE VALLECAS" MADRID, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 5.872.065,14 euros (IVA excluido), justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

El presente contrato resulta necesario para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Agencia de Vivienda Social al posibilitar la ejecución 40 viviendas VPPA dentro de la programación de la Agencia de Vivienda Social, todo ello en razón del interés público y en atención a la demanda social de infraestructuras y de Vivienda de Promoción Pública existente dentro de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Eusebio González Castilla

